

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0017160

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 22303

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.000.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990247595001

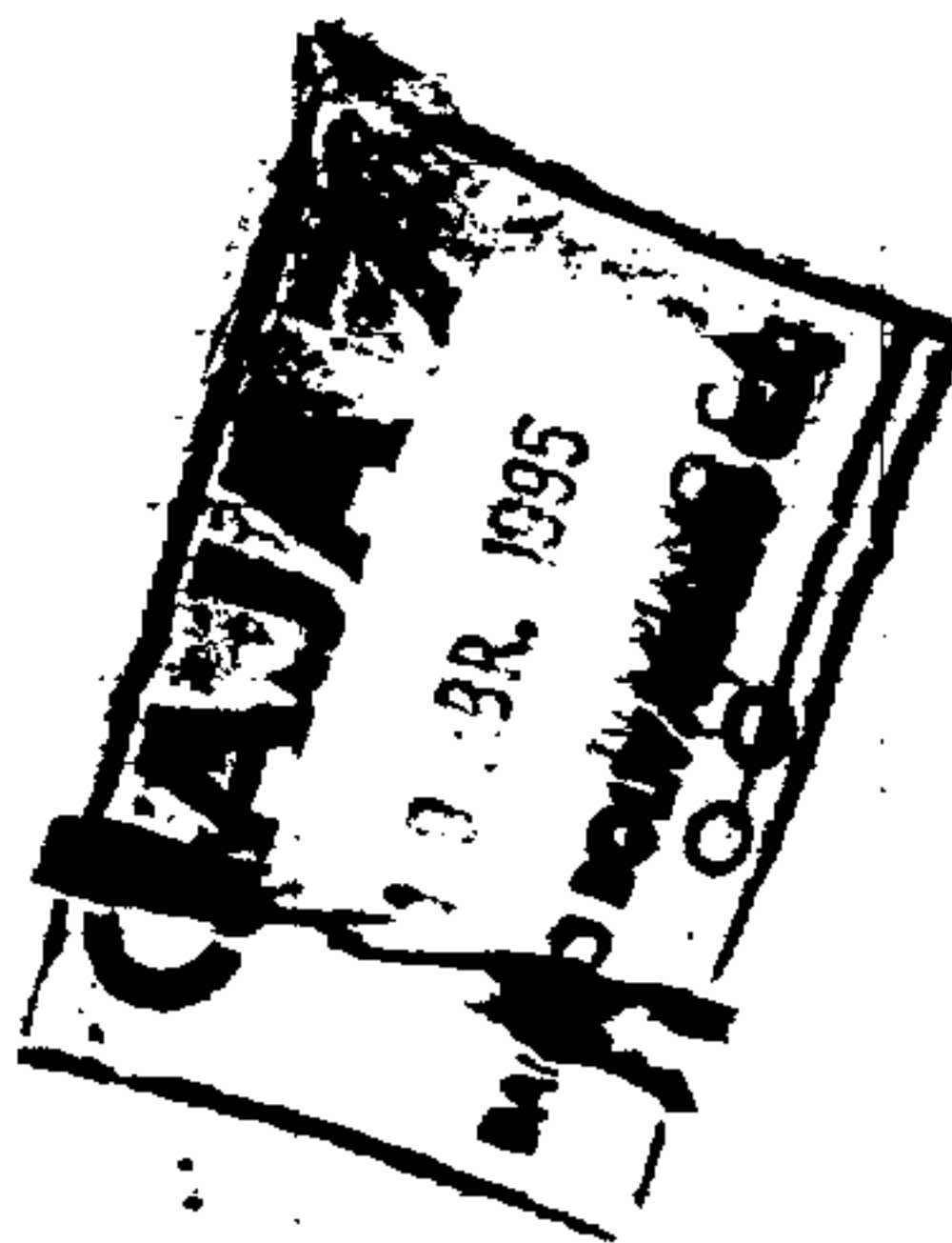
RAZON SOCIAL

MARRIOTT S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL	
1	MARRIOTT PEREZ GUSTAVO	ECUATORIANO	0903659159	1.791.597	1.791.597.000	
2	MARRIOTT PEREZ PIEDAD	ECUATORIANA	0902453596	1.202.757	1.202.757.000	
3	MARRIOTT PEREZ SUSANA	ECUATORIANA	0902453661	5	5.000	
4	MARRIOTT PEREZ ANGELA	ECUATORIANA	0902098361	5	5.000	
5	MARRIOTT PEREZ JUAN	ECUATORIANO	0908715634	2.816	2.816.000	
6	MARRIOTT PEREZ ADOLFO	ECUATORIANO	0905019303	2.820	2.820.000	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



25 ABR. 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 3.000.000.000

Piedad Perez Gustavo
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 10 ABRIL, 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL